

No se deberá á la *fuerza mayor* el triunfo de la dictadura.

El gobierno mina á los cuerpos, compra á los jefes, manda pronunciar á ciertos hombres para que defeccionen mas tarde á los insurrectos, y en indescriptible matanza, queden sepultados con los pronunciados, los títulos de la soberanía del pueblo, las leyes, la Constitución jurada despues de una série de combates en que el pueblo, siempre el pueblo, ha dado el contingente de sus vidas, el sudor de su trabajo, el fruto de sus desvelos, el porvenir de sus familias.

El éxito de la batalla de Toluca fué hasta cierto punto desfavorable á los insurrectos, aunque á los pocos dias estuvieron los defensores del puente, aptos para encontrarse en otra accion, con mas brio, con mas templanza, con la moral que no se ofusca jamas á los defensores de las causas justas.

Ya hemos dicho que no es el número de fusiles ni el de los combates el que dice la razon, ni la justicia. Sabido es que casi siempre la fuerza moral va en proporcion inversa de la fuerza bruta. Los pueblos al combatir á los gobiernos ya saben el resultado de los hechos de armas, pero de estos no se deduce que transijan. Despues que la fuerza bruta les desaloje de un parapeto, ó que el hambre, en un sitio, les obligue á someterse, y por último, multitud de eventualidades que hay en la guerra; cuando existe opinion pública, ésta gana al cabo del tiempo; de ésta es la victoria.

En los dias de la toma del puente de Toluca, la insurreccion tuvo triunfos y fracasos en otras poblaciones, que vienen á decir bien poco en la balanza de la guerra.

Lo mas notable, y por lo que bien podemos decir que el Sr. Juarez era repelido por el pueblo, es la uniformidad del país para levantarse en todos ámbitos contra esa falange de políticos que monopolizaran los puestos públicos, las rentas y las libertades.

*
*
*

Conociendo el Presidente que era imposible sofocar la revolucion pues se ve á esta despues de una derrota volver mas potente á la lucha, premeditan los del ministerio una felonía que será puesta en planta en momentos oportunos.

Los pronunciados hacen los aprestos para una gran batalla. En todas direcciones se mueven sus tropas para reunirse en un punto dado. Se discute si será conveniente tomar la plaza de Guadalajara, y por último emigran á Jalisco los caudillos con la muchedumbre que les sigue. Hoy es Jalisco el teatro de la campaña; se va á ver en la escena un traidor que recibe la rechifla general y mas tarde la de los mismos suyos.

Las noticias que se divulgan en Zacatecas y San Luis, dicen que el ciudadano general García de la Cadena se dirigia al Nayarit para resistir en los muros espontáneos de la naturaleza el empuje del ejército colosal de los gobiernistas.

No era así: el movimiento de reconcentracion fué en Lo de Ovejo.

CAPITULO V.

Batalla de Lo de Ovejo.—Horrores de la guerra.—Fusilamientos de jefes y oficiales prisioneros.—Asesinatos con los heridos prisioneros.—Proclama del general García de la Cadena.—Notable secreto de Jayagua.—Proclama del general Pedro Martinez.—La prensa en la capital.—Cartas de dos periodistas.—Síntesis de este capítulo.

EN las estensas llanuras del Estado de Jalisco, en un lugar llamado "Lo de Ovejo" se escucha á las doce del dia del 21 de Febrero de 1870 un vivísimo fuego de artillería y fusilería. Dos contendientes poderosos acababan de chocar y la ruptura tendrá que costar infinidad de víctimas.

En uno y otro lado están valientes mexicanos: la reñida lucha que tiene lugar en estos momentos vendrá á decir la caída del tirano ó el aplazamiento de la regeneracion.

Comienza la mortandad: gritos desaforados que se repercuten en el cielo; ayes de dolor de infinidad de inválidos que espiran maldiciendo á los gobiernos; corrientes de sangre que riegan el árbol de la libertad pero que le desecan los tiranos....

A ellos! A ellos! Viva la ley! dicen los bravos constitucionalistas y se lanzan sin miedo sobre la línea de batalla que han formado las tropas del juarismo. A quema ropa los reciben los tiradores del enemigo, dejando en el suelo los cadáveres de los aguerridos que llegaron hasta su última posicion.

Se suspenden los fuegos. Parece que se trata de celebrar un armisticio; que en breve se verá ondular en el espacio la baudera blanca, insignia preciosa de la paz; no es así; el leon descansa en busca de nuevos fuerzas, es el animal feroz que ha despertado toda su ira el olor

de sangre humana. Mas vivo, mas imponente, supremo es entonces el fuego del combate. Las bombas que revientan en la atmósfera caen en el campo del gobierno dejando un recuerdo nada mas á los hermanos que acaban de perder un miembro de la familia, á los padres que no verán ya á sus hijos arrebatados del hogar para quitarles la existencia.

Las infanterías se han aproximado casi sin sentirlo: á la voz de un jefe han desnudado las bayonetas los soldados, y van á ejecutar el mas salvaje de los ejercicios militares: van á abrir brecha en una columna de hombres: van á reducir á la orfandad á un sin número de niños inocentes.

Los semblantes cadavéricos de los soldados han tomado una fisonomía feróz, balbucientes: parecen arrojar espuma por la boca, quieren retroceder ante semejante espectáculo pero ya no es tiempo.... solo se escuchan lamentos y ese *no se qué* de la muerte: el cáncer.

Sobre el suelo empapado de sangre mexicana, en aquel ambiente de vidas se escuchan los clarines que parecen clamar y pedir perdón para los pueblos, ¡perdón para los hombres! sobre aquel suelo rojo cubierto de heridos á quienes no atiende la misericordia ni la diosa humanidad pasa la caballería encabritándose las bestias, menos salvajes que el jinete y resistiéndose á contribuir al *degiello* que anunciaron los clarines.

El campo está cubierto de fragmentos de hombre. Aquí los brazos y allí los ojos que contemplaban un momento antes el cielo azul. Aquí las heridas que á imitación de veneros están destilando sangre, allí una madre que recoge el postrer aliento del hijo á quien le diera el sér.

No por esos espectáculos aterrorizadores se suspende la matanza, antes bien parece que se van á vengar las almas de los muertos y el fuego que vomitan los cañones sigue impassible causando nuevas escenas, nuevas lágrimas que no enjugaran jamas ni los ambiciosos monarcas ni los déspotas dictadores.

Una pieza de los pronunciados llamada "Tempestad" diezma á las caballerías de los gobiernistas; enfrente de sus fuegos caen á uno y á otro lado los ginetes rechazados tres veces por las fuerzas regeneradoras, quedando por último en poder de las jaliscienses del 10.º batallón, que dejó la mitad de sus soldados regados en el campo.

El tiroteo sigue sin alternativa alguna. Han pasado tres horas de combate y sigue el mismo entusiasmo, el mismo horizonte empolvado y lleno de humo, sin aparecer de ningun lado la victoria.

En la refriega se alternan detonaciones con los lamentos, las hurras y las dianas con los quejidos desesperantes de los moribundos.

Al encontrarse dos columnas de infantería se han hecho pedazos los hombres, quedando cuarenta prisioneros, resto de un batallón pronunciado, en poder de las fuerzas del gobierno. Las caballerías del general García de la Cadena se apresuran á restaurar á sus compañeros. Ya era tarde... cuatro oficiales acababan de ser pasados por las armas...

Confundidos ya unos y otros, en el último período del combate, á una señal dada, se lanzan las columnas de reserva del general Rocha sobre las posiciones de los insurrectos. Al retroceder á sus formidables

campamentos los constitucionalistas, son recibidos por descargas de fusilería de los mismos suyos!

Estaban minadas las fuerzas regeneradoras!!

El general García de la Cadena hace un esfuerzo mas que heroico, sublime, y emprende una retirada en medio del círculo de fuegos, que hoy y en todas épocas le causará la admiración de sus compatriotas, la gratitud de sus conciudadanos.

Con la violencia indispensable para este cometido forma de sus restos dos columnas de infantes, protegidas por la artillería y escoltadas por varios piquetes de dragones. A su voz de mando los bravos potosinos y zacatecanos obedecieron con la precisión de la ordenanza y arrollan magestuosamente á las fuerzas flanqueadoras de la línea derecha del general Rocha, abriéndose paso en aquel dique tan imponente como templado con el triunfo.

El sol está en el ocaso. Aquel movimiento, aquel ruido, aquellas fogatas se han suspendido: hoy se vé polvo en lontananza; se vé una bandera que flota en medio de unos veteranos que la llevan como su insignia preciosa de honor y salvación.

El campo de Lo de Ovejo está pavoroso. La ambulancia se ha encargado de recoger heridos y cadáveres, y en toda una semana no habrá acabado su misión.

A las ocho de la noche, como epílogo de la batalla, se oyeron unas detonaciones aisladas... se habian ejecutado á ocho jefes prisioneros... Mas tarde se volvieron á escuchar otros tiros... pasaron á mejor vida los heridos que no pudieron atender los hospitales nacionales...!

II.

Para completar nuestra narración de la batalla del 21 de Febrero, véanse las proclamas de los generales García de la Cadena y Martínez, dirigidas á sus compañeros de armas y conciudadanos.

Las crueldades de la guerra, las traiciones, los fracasos no habian alterado su ánimo, y antes bien con la fé ciega de su causa se disponian á lidiar aunque de nuevo el infortunio les obligue á huir, aunque de nuevo la fuerza mayor y los medios reprobados ponga coto á sus esfuerzos admirables.

La revolucion moria y como el fénix volvia á nacer de sus cenizas

propias, mas enérgica, mas experimentada por las decepciones que le diera sus falsos caudillos.

Aquel puñado de valientes que arrastraron sin miedo y sin tacha aquella situacion no descansaba en su fatigosa carrera y, contando con la opinion pública, se reorganizaban tan prodigiosamente que nunca llegó el gobierno con sus ejércitos á imperar en la zona que proclamó la rebelion, hasta que un aplazamiento de los caudillos hizo disolver á las fuerzas regeneradoras, reconcentrando los elementos y almacenándolos para mejores dias.

La batalla de *Lo de Ovejo* dió cierta potencia á la dictadura, pero no obstante, en nuestros próximos capítulos veremos el desenlace y los esfuerzos omnipotentes del pueblo para desacirse del yugo del gobierno usurpador.

Aplazada la campaña por el éxito diametralmente contrario que obtuviera el pueblo, luchando mas que con un enemigo poderoso con un traidor y autor de felonías, ya veremos á la revolucion mas precavida aunque por lo pronto no menos desgraciada, mas popular, puesto que las órdenes terminantes de fusilamientos y la bárbara ley "que no haya heridos, que no haya prisioneros despues de un hecho de armas" habian causado la indignacion popular, augurándose una guerra mas encarnizada, mas terrible, pero indispensable para el afianzamiento del sistema democrático representativo.

"EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE ZACATECAS, Á SUS CONCIUDADANOS.

"ZACATECANOS:

"Despues de una fatigosa campaña, piso el territorio de nuestro Estado y reasumo el poder constitucional que debo, no á los actos arbitrarios de la tiranía, sino al voto libre de los pueblos del Estado. Su legítima representacion mandó sostener una idea política, exigiendo el cumplimiento de la Constitucion nacional, y esa idea marcha sin que la tiranía pueda contenerla. En vano se esfuerza ella para ocultarlo, matando la libertad de imprenta y mintiendo con descaro: todo el territorio mexicano está conmovido en favor de los defensores de la Constitucion, y la cuestión es solo en el terreno de las armas, cuyo número superior embrazado por el gobierno arbitrario, demanda tiempo para vencerlo. Pero las armas representan la fuerza bruta, y nunca la fuerza bruta podrá constituir un derecho á favor de D. Benito Juárez.

"Segun esto, á nada conduce que en "Lo de Ovejo y el Cobrero," levantaran el campo los soldados del dictador: Ellos mismos publican que dos leones han reñido en aquellas llanuras, y que ambos ejércitos

quedaron destruidos. Es muy cierto: su famoso 10.º de línea, el 7.º de Tiradores de México y el cuerpo de Supremos Poderes con sus generales de columna, estaban prisioneros en nuestro poder, cuando el corto número de nuestros soldados tuvo que ceder á la superioridad de los vencidos por circunstancias de una verdadera fortuna. Pero la fortuna no está en la mano del hombre: en el campo de los hechos solo estábamos obligados á salvar el honor.

"Está salvado: preguntadlo á nuestros enemigos y recordad que las llanuras del Cobrero están regadas con la sangre de potosinos y zacatecanos, como indestructible monumento del honor de los Estados que sostienen la Constitucion.

"Nada importan los hechos. Existe el derecho de combatir á la tiránica dictadura que conculca la Constitucion nacional, y repito que estoy dentro del territorio de nuestra Estado, con fuerzas mas que suficientes para sostenerla. Traigo la misma fé en el triunfo de los principios, y no me arredran los aprestos de la tiranía. Los hombres de poca fé contrariando la opinion del pueblo zacatecano, cobardes han entregado la situacion en manos de nuestros contrarios; pero aquí estoy para recuperarla correspondiendo así á la confianza que en mí depositaron los pueblos.

"Para interpretar sus verdaderos sentimientos, jamas he consultado los míos al resolver. He registrado su historia y encuentro el mas ilustre de sus gobernadores formado en los campos de Guadalupe para sostener los principios constitucionales escritos en la Constitucion de 1824. Veo á otro combatiente en las mismas calles de nuestra capital en defensa de iguales principios que sostuvo despues en los campos de Salamanca.

"Traigo á mi memoria aquella série de acontecimientos que tuvieron lugar durante la guerra de tres años, en medio de los cuales, nuestro gobierno representado por distintas personas, siguió siempre la misma senda, llevando en sus manos la Constitucion de 1857 sin desviarse jamas de los principios que en ella se contienen. Una sola ha sido siempre mi conciencia, enteramente de acuerdo con la voluntad zacatecana, y nunca podré separarme de ella, sin falsear la protesta que hice ante la soberanía del Estado, de guardar y hacer guardar la Constitucion de la República. Hay cuestiones de tan evidente resolucion, que nadie puede engañarse al decidir las.

"El pueblo zacatecano no puede adoptar un sistema llamado constitucional, apoyado sobre la fuerza bruta de cuatro cantones militares, amenaza constante y manifiesta de la soberanía de los Estados; tampoco puede pasar por los frecuentes atentados contra las garantías individuales, en que la fortuna de las familias está sujeta á confiscacion, y la vida del hombre es un tributo que se satisface para conquistar la libertad del pensamiento. Mucho ménos puede prestar su aquiescencia para que se innove la Constitucion bajo la opresion de los pueblos, retrocediendo en los principios conquistados con torrentes de sangre.

"En resumen, ni el gobierno, ni el pueblo zacatecano, pueden prestar obediencia á la tiranía que nos oprime en nombre de la Constitu-

cion nacional, cuyos preceptos se encaminan á contrariar á la primera.

“Zacatecanos: Nuestra causa proclamada en 8 de Enero próximo pasado, está santificada por la Constitucion de 1857: los Estados de la confederacion han correspondido á nuestro llamamiento, sin mas excepciones que las introducidas por el peso de las armas de los guardianes pretorianos. Que los hombres de fé de nuestro Estado se confirmen en ella; los que han estado vacilantes consulten para resolverse, la marcha progresiva de nuestras ideas, por mas que quieran impedirles el paso; y los débiles que por sus pasiones ó por su debilidad intentan nulificar los principios constitucionales conquistados por la nacion durante una lucha de doce años sostenida contra el interior y el exterior, que vuelvan sobre el buen camino, escuchando los clamores de la patria que nos llama en su defensa, mostrándonos la Carta nacional como única ley que debe gobernarnos, sin que nadie pueda salirse fuera de ella sin constituirse un verdadero despotismo.

“Zacatecanos: Demasiado conocidos son vuestros patrióticos sentimientos, y una sola palabra me basta para exitarlos. Repito que la Constitucion está en peligro. Continuemos nuestra obra para salvarla. Contad con la fé y constancia de vuestro ciudadano y amigo:

“Campo en la hacienda de Tlachichilas, Marzo 9 de 1870.—*Trinidad G. de la Cadena.*

“TRINIDAD G. DE LA CADENA, GENERAL EN JEFE DEL EJÉRCITO DE LA CONSTITUCION, EN USO DE LAS FACULTADES QUE ME CONCEDEN LOS PLANES POLÍTICOS DE SAN LUIS Y ZACATECAS, Y TENIENDO EN CONSIDERACION:

“1.º Que todos los decretos expedidos por el gobierno de D. Benito Juarez para contrariar al ejército defensor de la Constitucion, por mas que sean altamente inmorales y abiertamente contrarios á la Constitucion general de la República, dan al mismo gobierno de Juarez preponderancia notable en el orden político y militar, perjudicial á los intereses de la República.

“2.º Que sobre todas las leyes humanas existe el derecho natural que autoriza la propia defensa, en la cual puede fundarse la aplicacion de todas las leyes que diete D. Benito Juarez, haciéndolas recaer contra él mismo y los colaboradores de su gobierno.

“3.º Que los soldados de él mismo han asesinado cobardemente á los prisioneros del ejército defensor de la Constitucion, encubriendo el hecho con la oscuridad de la noche y sobre el mismo campo de batalla para suponerlos como muertos en ella. Por todas estas consideraciones he tenido á bien decretar lo siguiente:

“Art. 1.º Los agentes políticos ó militares del gobierno de D. Benito Juarez, que contraríen los planes proclamados en San Luis y Zaca-

tecas en 30 de Diciembre y 8 de Enero últimos, serán juzgados en su caso, aplicándoles las leyes dictadas ó que se dictaren por Juarez en uso de las facultades extraordinarias de que se halla investido.

“Art. 2.º De la misma manera serán juzgados y castigados todos los que cooperen directa ó indirectamente con tales agentes, aplicándose la confiscacion de bienes, destinada á cubrir con ella, una tercera parte á los gastos de guerra, otra tercera para socorrer á las familias de los que mueran en defensa de la Constitucion, y la última para el sostenimiento de poblaciones y colonias que se establecerán en los terrenos ocupados, repartiéndose estas entre los defensores del orden, ó entre la clase proletaria á quien el gobierno atenderá de preferencia.

“Art. 3.º Los propietarios de fincas rústicas ó sus dependientes, que con el pretexto de seguir el bandalismo, atacaren alguna fuerza autorizada competentemente para sostener el orden constitucional, incurrirán en la pena de las leyes que los jefes respectivos implicarán de liso en llano, sin mas trámites que la identificacion de las personas.

“Art. 4.º Desconocido el gobierno de D. Benito Juarez, ningun agente de su administracion puede recibir el pago de ninguna clase de contribuciones, y los contribuyentes que lo hicieren quedarán sujetos á pagar nuevamente.

“Y para que tenga su puntual cumplimiento, mando se imprima, publique y circule á quien corresponda. Dado en Tayagua á 11 de Marzo de 1870.—*Trinidad G. de la Cadena.*—*Ramon G. Cadena,* oficial mayor.”

“EL C. GENERAL PEDRO MARTINEZ, Á SUS GOMPAÑEROS DE ARMAS DE LOS ESTADOS DE NUEVO-LEON, DE TAMAULIPAS, DE COAHUILA Y DE SAN LUIS POTOSÍ.

“MIS AMIGOS:

“Vosotros que os habeis sabido sacrificar siempre por la libertad y por las instituciones republicanas de nuestra patria, no debeis ahora permanecer encerrados dentro de una culpable indiferencia, ahora que la patria necesita de todos vuestros esfuerzos y de todos vuestros sacrificios para salvarse. Ya veis allí á D. Benito Juarez, el peor tirano que ha habido en México, decretando confiscaciones y sentencias de muerte como si viviéramos en tierra de bárbaros: á todos os consta que el Palacio nacional está convertido en una cueva de bandoleros, en donde se hacen negocios con las lágrimas de la viuda, con los sufrimientos del huérfano y con la miseria del soldado que gastó la mitad de su vida en los campos de batalla. ¡Y veremos esto con sangre fria,

nosotros los que siempre hemos combatido por la justicia y por la libertad! ¿Veremos impasibles que se despedace la Constitucion, nosotros los que la hemos sellado con nuestra sangre y los que siempre hemos combatido por ella? ¿Podremos sostener á un gobierno que es la deshonra de nuestra patria porque se encuentra apoyado en una camarilla de hombres sin fé y sin honor que trafican hasta con la sangre del pueblo? No, y mil veces no, y primero dejaremos de existir cien ocasiones, que tolerar semejante oprobio.

“Compañeros: Conociendo vuestro patriotismo, me dirijo á vosotros, seguro de que vuestros nobles y esforzados corazones corresponderán á mi llamamiento. Contemplad que el país entero está agitado por la revolucion; que esta se prolongará y causará inmensos males si no concurrimos todos á hacer cesar la situación angustiosa por que hoy pasa la nacion y que en vuestras manos está la salvacion de nuestra desgraciada República. Decidíos todos de una vez á tomar la parte que os corresponde en la lucha actual, y os aseguro que vuestro voto será de tal peso, que hará cesar en breves dias los males de la guerra, restableciendo la paz á la sombra de la verdadera libertad.

“Valientes fronterizos y dignos hijos de San Luis Potosí: ¡á las armas! La patria necesita de vosotros. Acudid á su llamamiento como lo habeis hecho siempre que ha estado en peligro. Haced saber al mundo entero que así como aborreceis á los tiranos, sabeis amar la libertad y que estais siempre dispuestos á morir por la República y por su Constitucion de 57, como lo está vuestro compañero y amigo.—*Pedro Martinez.*

“Marzo 15 de 1870.”

III.

La prensa de oposicion en México habia vestido de negro sus columnas; el luto general de la República se manifestaba en todas partes, notandose en los periódicos el anuncio continuo de los fallecimientos en acciones de armas, como despues de rendidos los valientes insurrectos, las ejecuciones dictadas para experimentar á los pueblos liberales.

Para contrastar con el duelo general, el gobierno estableció libelos que pretendieran causar la hilaridad pública, poniendo en caricatura á los mas distinguidos patriotas, y no lográndose con esto sino desprestigiarse mas y mas la corrompida y corruptora administracion del Sr. Juarez.

Los libelos infamatorios que pagaba la nacion, descendieron brevemente en sacos de desahogos. Redactados por tabernarios que ocultaban su nombre defendidos por el poder de la federacion, pronto murieron sin los honores siquiera de una refutacion, siquiera con la lec-



C.º G.º DONATO GUERRA.



BATAJIA DE ICAMOLE.
Al retirarse las fuerzas constitucionalistas.

tura de los insultos procaces que contenia, en los que se dejaban entrever odiosidades mal encubiertas y envidias mal disimuladas.

El clásico orador Manuel M. de Zamacona fué el blanco de los ataques de esa gente escuderil que no vacilaba en prodigar calumnias ni en destruir reputaciones. Sin valor civil, sin talento, sin otro mérito que antecedentes deshonorosos, se daban á la prensa producciones difamantes que el buen sentido supo rechazar dando su fallo juicioso á los autores.

La diatriba oficial pocas ó ningunas veces produce los resultados que espera el gabinete, y hoy, mas en el caso que nos ocupamos que ninguna otra vez, por dirigir ataques tan inmerecidos á las reputaciones acrisoladas de entendidos periodistas.

A los diarios que no recibian inspiraciones ni dinero de la Tesorería general, se les llamaba subvencionados por el general García de la Cadena, no sin prodigar insultos á los escritores y epítetos rencorosos á los que se creía que contribuyeron á la existencia de la prensa de oposicion, que pagaba gustosa el público, desafecto en su mayoría al orden de cosas, en los años de la revolucion de San Luis y Zacatecas.

* *

Despues del *sobervio* triunfo de Lo de Ovejo, el gobierno procedió á otro medio asáz reprobado, á una felonía, para dirigir mas y mas ataques á la prensa independiente.

La correspondencia particular de los jefes de la revolucion se dió á luz aumentando maliciosamente las dimensiones de su contenido, pues ya se sabia que los autores no podian responder desde los matorrales á donde les llevaban los azahares de la guerra.

Entre otras cosas se publicaron cartas en las que se hablaba del periódico *La Constitucion*, dando lugar esto á que el coro de los libelistas descargara todo su encono contra el Sr. de Zamacona que rechazó con justa indignacion á la calumnia, ya en sus elocuentes declamaciones, como en sus enérgicos escritos.

El gobierno del Sr. Juárez que no perdonaba medio de matar moralmente á sus adversarios, encontró en la correspondencia reservada de un caudillo armas que aprovechó, pero que causaron un efecto diametral al que se propusiera.

El Sr. D. Manuel M. de Zamacona escribió una carta al redactor del *Diario Oficial* en la que se defendia de los groseros ataques, despreciando los insultos, y llamando á sus autores á un terreno para ellos desconocido y que, por lo tanto lo rehusaron; al terreno del honor.

Por su parte el Sr. Balandrano confestó en otra estensa epístola, aprovechando la oportunidad de citar nuevas demostraciones de auxilios pecuniarios enviados por la revolucion para la vitalidad del perió-

dico independiente, pero no las inculpaciones que tan justamente le hiciera el célebre orador. El redactor del *Diario Oficial*, saliéndose del asunto quiere presentar á su antagonista desertando de las filas á que perteneciera: no solo no alcanzó su objeto, sino que nuevamente expuso el Sr. de Zamacona su adhesion y su conocida lealtad.

La prensa independiente de 1870 suspendió sus tareas: nos reservamos á hablar con la estencion que el caso requiere, sobre el periodismo que le sucedió, puesto que ha sido de tan grande influencia en las siguientes épocas, dando cada vez mas pruebas flagrantes del adelantamiento político social de México; como, siempre oportuno, el grito de alarma á los pueblos de la area mexicana.

A los diarios que no recibian instrucciones ni dinero de la fuerza general, se les llama subversivos por el general García de la Cadena, no por haber cometido errores y hechos temerarios, sino por haberse opuesto á la existencia de la prensa de opinion que paga sus gastos el público, desvirtuando su influencia y debiendo como en los casos de la revolucion de 1870, ser castigados.

Intencionalmente hemos dejado nuestras apreciaciones de los tres documentos publicados en este capítulo, para su final, en el que nos proponemos hacer una síntesis, para preparar la conclusion del Libro Segundo de esta Historia.

El manifiesto del Sr. general García de la Cadena, publicado en otros momentos que los en que vió la luz, podria ser su mérito desvanecido y aun oscuro, puesto que el hecho de armas que lo habia originado y en el que daba cuenta de él, fué de trascendencias funestas para la revolucion; pero el manifiesto al pisar el territorio de Zacatecas venia á decir á sus gobernados, á darles cuenta, sea dicho con propiedad, de un suceso en el que se jugaron medios inmorales para lograrse la victoria. El general García de la Cadena se encontraba en una posicion casi imposible; desequilibrados los elementos de la insurreccion, traicionado, difamado por sus adversarios, abandonado por algunos acomodaticios, no podia levantar la moral abatida sino con nuevas invitaciones en que se vé una templanza rara y un corazon dispuesto á los percances, una vida dispuesta á entregarse al enemigo lo mas cara posible, ya que no podia transijir con un gobierno arbitrario y despótico.

Aquel caudillo de Zacatecas pasaba por un período de prueba á que muy pocas veces nos sujeta el destino; pero siempre se le vió sereno en el infortunio, generoso en el triunfo y oportuno en todas sus disposiciones. El temple moral no se agota sino despues de que se ha sustituido á la libertad la esclavitud; los compañeros de armas de García de la Cadena como él, juraban no descansar sin haber arrojado el último proyectil al ministerio que comprara la lealtad de los pronunciados, la conciencia de unos cuantos jefes, la sangre de los zacatecanos cuyas familias estaban interesadas en ejecutar venganza contra el depravado gabinete.

La insurreccion atacada con tenacidad en el campo de batalla, no

lo fué ménos en el terreno del honor ni en el de las falsedades emitidas profusamente por los gobernantes.

Muchas veces el periódico oficial anunciaba que *una cuadrilla de ¡mil bandoleros! asaltó una hacienda y fué rechazada (la cuadrilla?) por el vecindario*. Mentiras eran estas de tanta gravedad y revelaban tan poco patriotismo, que no pudieron menos de causar la indignacion y la risa de los mexicanos.

El órgano del gobierno que debe y tiene que circular en todo el mundo civilizado denuncia al público la existencia de una banda de *¡mil forrajidos! asaltando una hacienda* y siendo rechazados por el vecindario.....

El gobierno tambien se ocupa de llamar ladrones, bandidos y plagiarios á los ciudadanos refractarios á la tiranía. El gobierno sacrifica los recursos del erario para matar á los jefes de la revolucion; el gobierno *crea intereses* imponiendo y autorizando préstamos en los lugares que imperaba por conducto de sus agentes, dignos de la tan famosa escuela de la política moderna.

Neutralizar el desvarío de los gobernantes, organizar un ejército populoso pero desarmado, no dar cabida á los bandidos que nunca faltan en las revoluciones; prevenir los desmanes; administrar justicia; tales eran los trabajos del general García de la Cadena, en los que siempre se le vió activo y oportuno.

Vulneradas las leyes de la guerra por el gobierno, violado el derecho internacional por los ministeriales dictando órdenes para ejecutar á los vencidos; decretos que serian imperdonables aún tratándose con un enemigo invasor: todos estos punibles desacatos, se devolvieron al gobierno en el decreto de Jayagua "que se juzgaba al dictador con sus mismas ordenanzas."

La division territorial, tan importante para la paz de las localidades fué atendida de preferencia por los caudillos de la revolucion, concedores como lo eran de los lugares donde guerrillaban.

*
*
*

Mientras el Sr. Juarez divide á los caudillos, compra á los primeros jefes que hagan pública una vergonzosa sumision, los trabajos de los rebeldes se van preparando en retirada para reservarlos á mejores dias.

El general Pedro Martinez en su locucion, que ya citamos, va preparando el aplazamiento de la insurreccion, no sin dejar la bandera proclamada en Potosí; tan pura como en la batalla del Puerto de San José y del Tejon.

No quedan sino guerrillas mas ó menos numerosas en todo el país; piquetes de escuadrones y batallones que distraerán al ejército federal que jamás les dará un albaño, ni un alcance.

No tienen los insurrectos exploradores ni con qué pagarlos: cada habitante es un amigo de ellos, que les tienen al tanto del número, movimientos y posiciones militares del gobierno, mientras los juaristas no encuentran ni á precio de oro un esucha, un espía, ni un ciudadano que les dé la huella de las guerrillas que pupulan en todo el territorio.

Cuestion de simpatías!

La popularidad no se compra, y aunque la alquilen en tiempos de bonanza los alabarderos de Palacio, allá en los campos de la guerra no se llega á conseguir.

El gobierno también se ocupa de limpiar la zona. El gobierno sostiene á los juaristas y los liberales á la vez. El gobierno sostiene á los juaristas y los liberales á la vez. El gobierno sostiene á los juaristas y los liberales á la vez.

El gobierno sostiene á los juaristas y los liberales á la vez. El gobierno sostiene á los juaristas y los liberales á la vez. El gobierno sostiene á los juaristas y los liberales á la vez.

El gobierno sostiene á los juaristas y los liberales á la vez. El gobierno sostiene á los juaristas y los liberales á la vez. El gobierno sostiene á los juaristas y los liberales á la vez.

El gobierno sostiene á los juaristas y los liberales á la vez. El gobierno sostiene á los juaristas y los liberales á la vez. El gobierno sostiene á los juaristas y los liberales á la vez.

El gobierno sostiene á los juaristas y los liberales á la vez. El gobierno sostiene á los juaristas y los liberales á la vez. El gobierno sostiene á los juaristas y los liberales á la vez.

El gobierno sostiene á los juaristas y los liberales á la vez. El gobierno sostiene á los juaristas y los liberales á la vez. El gobierno sostiene á los juaristas y los liberales á la vez.

de los juaristas, como se ve en los documentos que se han publicado. Los juaristas, como se ve en los documentos que se han publicado. Los juaristas, como se ve en los documentos que se han publicado.

CAPITULO VI.

En una breve sesión... El general Epitacio Huerta... La guerra también en Michoacan... Reocupacion de la plaza de Zacatecas por el general García de la Cadena... Triunfo de los constitucionalistas... Datos del gobierno... Escandalosa prision del C. Diputado Trinidad García... Una defensa notable en el Congreso... Disuelven sus fuerzas los caudillos de la P. revolucion... Socesos de Charco Escondido... Final... Varios apuntes.

El general Epitacio Huerta.—Graves cargos al gobierno del C. Juárez.—La guerra también en Michoacan.—Reocupacion de la plaza de Zacatecas por el general García de la Cadena.—Triunfo de los constitucionalistas.—Datos del gobierno.—Escandalosa prision del C. Diputado Trinidad García.—Una defensa notable en el Congreso.—Disuelven sus fuerzas los caudillos de la P. revolucion.—Socesos de Charco Escondido.—Final.—Varios apuntes.

EN el Estado de Michoacan tambien se inflamó con el petróleo del combate el campo de la insurreccion, levantándose como en San Luis, los ciudadanos armados á restaurar las instituciones perdidas, la fé pública burlada, el derecho ilusorio y las seguridades individuales restringidas, por la ley marcial como por las facultades omnímodas votadas por la cámara parlamentaria de los diputados de 1869. El caudillo de la rebelion en Michoacan fué el conocido general Epitacio Huerta cuyos antecedentes como soldado de la reforma y de la intervencion ponen fuera de toda duda la veracidad del programa que trazó á su conducta en los dias que se levantara el estandarte contra el absolutismo de D. Benito Juárez. Expone el Sr. general Huerta, tan brevemente como puede hacerse en una hoja sola, los atentados, que ya hemos narrado, de que se sirvió el Presidente para prorrogar el período de su cargo, faltando á los preceptos del Código de 1857. Desde entonces, dice el referido Sr. Huerta, creyó de su deber de mexicano el oponerse á aquella declaracion atentatoria; protestó contra ella, acarreándole el anatema con que el gobierno quiso marcar á todos los que no le eran adictos, ó mejor dicho, ciegos partidarios de su política. Recuerda además que el llamado Presidente en la ceguedad de sus odios, llegó hasta el extremo vergonzoso de negociar el que se redujera á prision á las personas independientes á